

ACUSE

UNIVERSIDAD DEL MAR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
11:40 P.M.
13 ENE 2017
DOLBES
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
DE EDUCACION SUPERIOR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

Rectoría
Oficio No. RCPA-001.E/017

Puerto Ángel, Oax., a 09 de enero 2017

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA, SES, SEP
P R E S E N T E

La Universidad del Mar en el marco del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES 2016), con base en los lineamientos de la misma, y de acuerdo a la asignación presupuestal que fue otorgada por parte de la federación, envío a usted el cuarto informe trimestral del proyecto "Estrategias prioritarias para el incremento de la matrícula en los programas educativos no evaluables y en los que están reconocidos por su buena calidad".

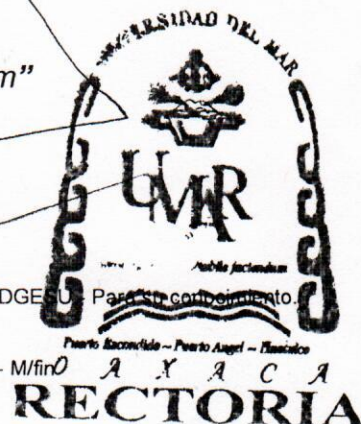
Así mismo aprovecho para hacer de su conocimiento que se pagó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el 2.5% de inspección, vigilancia y control por los equipos adquiridos, de acuerdo Artículo 82 de la Ley Estatal de Derechos, que a la letra dice. "Las personas físicas, morales o unidades económicas en su carácter de proveedores o prestadores de servicios al Gobierno del Estado, causarán y pagarán sobre el importe total de la contratación sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el dos punto cinco por ciento por los servicios de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Las Dependencias y Entidades retendrán el importe del derecho a que se refiere el presente artículo y depositarán de inmediato a la cuenta bancaria que para tal efecto aperture la Secretaría de Finanza, debiendo de dar aviso sobre el depósito efectuado".

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo



Atentamente
"mare nostrum veritabile faciendum"

Dr. Modesto Seara Vasquez
Rector



C.f.p. Ing. Alfonso Feliciano Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGE U
Dr. Juan Francisco Meráz Hernando.- Vice-Rector Académico.- M/fin.
Lic. José Luis Ramos Espinoza.- Vice-Rector Administrativo.- M/fin.
Lic. Alberta Pacheco Díaz.- Jefa del Departamento de Planeación y Estadística.- M/fin
Archivo



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad del Mar

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Nombre del Proyecto General: Estrategias prioritarias para el incremento de la matrícula en los programas educativos no evaluables y en los que están reconocidos por su buena calidad

Objetivo General: Incrementar la matrícula en los programas educativos reconocidos de buena calidad y en programas educativos no evaluables

Fecha de actualización: 15/01/2017
DOMINGO

Trimestre: Cuarto Trimestre

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento				350,990.0	350,990.0
Total	0.0	0.0	0.0	350,990.0	350,990.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016 Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017			
2	Incrementar la matrícula de los Programas Educativos reconocidos por su buena calidad (Licenciatura en turismo e Ingeniería Ambiental)	2.2 Mejorar el desempeño de la práctica docente, formando alumnos con un alto nivel de competitividad en el área turística	2.2.4	Adquisición de equipo de cómputo y periférico para aulas de cómputo	84,098.00	Obra						0.00	0.00	0.00
				Equipamiento	84,098.00	0.00	0.00	0.00	90,999.10	90,999.10	-6,901.10	1.08		
		2.3 Puesta en marcha en 2015 del anexo de los laboratorios de docencia de Ingeniería Ambiental	2.3.1	Adquisición de equipos básicos de laboratorio: estufa, microscopios, bombas peristálticas, espectrofotómetro, recirculador de agua y aparato ultrasónico	266,892.00	Obra						0.00	0.00	0.00
				Equipamiento	266,892.00	0.00	0.00	0.00	259,990.90	259,990.90	6,901.10	0.97		
GRAN TOTAL					350,990.00		350,990.00	0.00	0.00	0.00	350,990.00	350,990.00	0.00	1.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y LICENCIATURA EN ACTUARIA.

La Licenciatura en Administración Turística es la carrera que cuenta con el mayor número de matrícula de alumnos en los tres campus de la universidad del Mar. Prueba de ello son los registros de ingreso y egreso del mes de octubre del 2016. Ingresaron 100 estudiantes a primer semestre y 311 de reingreso teniendo en total 411 representando el 51.82% de los estudiantes del campus. El incremento de matrícula así como el contexto estatal y regional donde se encuentra inmersa, en el que prevalece condiciones de alto rezago y marginación social, requiere de la gestión constante de apoyo financiero para incrementar el crecimiento de la oferta, así como habilitar nuevos servicios educativos y ampliar los existentes. Por lo anterior, en su participación en la modalidad D del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 la licenciatura se enfocó en dotar de medios para la mejora didáctica y de la experiencia educativa en las salas de cómputo en las que los alumnos reciben diariamente 1 mouse para computadora
1 no break datashield
1 impresora hp LaserJet pro
7 computadora Dell inspiron

Con la adquisición, las salas de cómputo se beneficiaron en un gran porcentaje ya que el equipo con el que contaba la sala no era suficiente para los 180 alumnos de la licenciatura en administración Turística que toman de 30 a 40 horas semanales esta cantidad de alumnos representan el 45% de la matrícula actual (411 alumnos). Cabe mencionar que en dichas aulas se imparten también clases de la Licenciatura en Actuaría, contando como nuevo ingreso a 10 estudiantes a primer semestre y 8 de reingreso teniendo un total de 18 alumnos

INGENIERÍA AMBIENTAL Y POSGRADOS (MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES)

El Programa Educativo de Ingeniería Ambiental (PE-IAM) inició operaciones en 1999 y ha llevado a cabo hasta la fecha dos autoevaluaciones ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), siendo reconocido con el Nivel 1 de dicho organismo en 2007. Desde el inicio de su operación a la fecha, la matrícula total ha pasado de 10 a 52 estudiantes en promedio. Dado el incremento de matrícula del PE-IAM mencionado, en 2015 se puso en marcha una extensión de los laboratorios exclusivos del PE-IAM, dicha extensión cuenta con tres laboratorios, una sala de cómputo y dos aulas, espacios que fueron diseñados y construidos para atender grupos de 20 estudiantes, ya que en los primeros espacios de ingeniería ambiental sólo se podían atender un máximo de 10 estudiantes por grupo. Es necesario resaltar que el PE-IAM se ha esforzado por contar con instrumentos analíticos necesarios para la impartición de diversas asignaturas del Plan de Estudios y desarrollo de Tesis tanto de Licenciatura como de los Posgrados en Ciencias Ambientales (Maestría y Doctorado). Sin embargo, la mayoría del laboratorio contempladas en distintas asignaturas obligatorias y optativas del Plan de Estudios vigente del PE-IAM (Química General, Equilibrio y Análisis Químico, Bioquímica, Análisis Químico Instrumental, Edafología, Ecología General, Taller de Implementación Tecnológica, Limnología, Métodos de Identificación de Contaminantes, Electroquímica, Monitoreo Ambiental, Toxicología Ambiental, Biorremediación de suelos, entre otras), asignaturas optativas de la Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales, así como el desarrollo de los trabajos de tesis en Licenciatura y Posgrado. Uno de los instrumentos de analíticos más utilizados en estos Laboratorios es el Espectrofotómetro Ultravioleta-Visible, por lo que en la convocatoria PROEXOES 2016 se aprobó la compra de un nuevo espectrofotómetro UV-Vis; los recursos para su adquisición fueron liberados a finales del mes de octubre 2016, por lo que incluyendo 20 tesis de los programas anteriores y 10 estudiantes del PE-IAM que realizaron servicio social, se considera que será de gran utilidad para soportar el incremento de matrícula de los programas antes mencionados. La población de estudiantes vigentes de posgrado (aquellos que se encuentran cursando algún semestre) en los PEP reconocidos que son beneficiados con el proyecto (Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales), la población de estudiantes del ciclo escolar 2015-2016, se ha mantenido a 17 estudiantes en el ciclo escolar 2016-2017.



- 3.0 Formato Informe Financiero VI -

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad del Mar

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado	2016
----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: Estrategias prioritarias para el incremento de la matrícula en los programas educativos no evaluables y en los que están reconocidos por su buena calidad

Objetivo General: Incrementar la matrícula en los programas educativos reconocidos de buena calidad y en programas educativos no evaluables

Fecha de actualización: 15/01/2017
DD/MM/AÑO

Trimestre	Cuarto Trimestre
-----------	------------------

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.
No se incluye información, puesto que no se autorizó recurso para obra

RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).
No hay recurso comprometido, puesto que el 100% quedó ejercido al 31 de diciembre de 2016.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el período reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).
Los productos financieros generados en la cuenta bancaria son mínimos de \$5.19 al mes de diciembre de 2016

CONSIDERACIONES GENERALES
Después de la compra del espectrofotómetro hubo un remanente por la cantidad de \$6,901.10 en la partida equipo de laboratorio, acción 2.3.1 y dada la necesidad de equipos de cómputo en la sala de la Universidad del Mar, Campus Huatulco, se optó por la compra de una impresora, un mouse inalámbrico, para el desarrollo de las actividades de la comunidad estudiantil, beneficiando a los PE Licenciatura en Administración Turística y Licenciatura en Actuaría y demás PE con que cuenta la Universidad, debido a que los equipos que se contaban estaban en malas condiciones. Cabe mencionar que estos equipos se incluyeron en el proyecto original.

L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

L.C.E. ALBERTA PACHECO DÍAZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA



DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se agió a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/01/2017
	DD/MM/AÑO
Trimestre	4to.
Ejercicio Fiscal Reportado	2016

Nombre de la institución: Universidad del Mar

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Estrategias prioritarias para el incremento de la matrícula en los programas educativos no evaluables y en los que están reconocidos por su buena calidad

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	Documento de Pago			Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
			R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
2.2.4	Factura	31/10/2016	ECT070411LE4	CA-15275	Equipamiento	Computadora DELL inspiron 3647 core i5 4460/8GB/1TB, con monitor DELL	7	\$ 11,391.86	\$ 79,743.02	0.00	0.00
2.2.4		25/11/2016	GEO621201KIA	31602334024		2.5% Por servicios de inspección, vigilancia y control	0	0.00	\$ 1,756.45	0.00	0.00
2.2.4	Factura	17/11/2016	RAOG5901252A2	2041	Equipamiento	Impresora HP laserjet pro M 501, no break data shield y mouse Logitech M105	1	\$ 9,499.63	\$ 9,499.63	0.00	0.00
2.3.1	Factura	31/10/2016	PEM650731QC3	F33153	Equipamiento	Espectrofotómetro. Lambda 365 con software uv expres, marca perkinElmer	1	\$ 254,387.65	\$ 254,387.65	0.00	0.00
2.3.1		25/11/2016	GEO621201KIA	31602335578		2.5% Por servicios de inspección, vigilancia y control	0	0.00	\$ 5,603.25	0.00	0.00
TOTAL								275,279.14	350,990.00	0.00	0.00

L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C.E. ALBERTA PACHECO DÍAZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA



DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

Nota:

Después de la compra del espectrofotómetro hubo un remanente por la cantidad de \$6,901.10 en la partida equipo de laboratorio, acción 2.3.1 y dada la necesidad de equipos de cómputo en la sala de la Universidad del Mar, Campus Huatulco, se optó por la compra de una impresora, un no break y mouse inalámbrico, para el desarrollo de las actividades de la comunidad estudiantil, beneficiando a los PE Licenciatura en Administración Turística y Licenciatura en Actuaría y demás PE con que cuenta la Universidad, debido a que los equipos que se contaban estaban en malas condiciones. Cabe mencionar que estos equipos se incluyeron en el proyecto original.